

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Primaria
-------------	-----------------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
-------------------	------------------------

Asignatura:	Ética y Deontología
-------------	---------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	4
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7437
---------	------

Periodo docente:	Séptimo semestre
------------------	------------------

Materia:	Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Sociales
----------	--

Módulo:	Didáctico y Disciplinar
---------	-------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	100
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Ángel Agejas Esteban	j.agejas@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La ética busca las razones acerca de los comportamientos morales, personales y profesionales en orden a discernir los criterios con que juzgar acerca de los fines de las acciones; a comprender los comportamientos con que adquirir las virtudes; y promover las acciones con las que contribuir al desarrollo social. Sobre esta base se articulan los elementos deontológicos con los que el profesional desempeña su labor integrando los aspectos técnicos, éticos y sapienciales de la misma.

## OBJETIVO

El objetivo, la aspiración fundamental de la asignatura, es conocer los principios éticos y la dinámica del desarrollo moral, para integrarlos en una síntesis narrativa biográfica personal y articular un pensamiento y una acción deontológicos adecuados.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Además de los correspondientes al grado, el punto de partida de la asignatura implica una base de antropología y ética. Si estas no se tuviesen es muy recomendable la lectura de los siguientes libros:

Como base antropológica:

- Agejas, J.A.-Antuñano, S (2018). Universidad y persona. Pamplona, EUNSA.
- Lucas, R. (2011). Explícame la persona. Roma: ART.

Como base ética:

- Agejas, J.A. (coord.) (2017). La tarea de ser mejor. Curso de ética. Madrid: UFV.

(Aparte, es deseable en el alumno una disposición indagadora y crítica).

## CONTENIDOS

Tema 1. Vocación personal y profesional. La persona y su realización

Tema 2. Experiencia moral y conciencia.

Tema 3. Ser y obrar de la persona. Ley natural. Opción fundamental: decisiones y virtudes.

Tema 4. Conocimiento moral y prudencia. Factores de la moralidad.

Tema 5. Justicia. La vida en comunidad. El valor del código deontológico.

Tema 6. La vida humana como camino. Fortaleza y templanza frente a la vulnerabilidad.

Tema 7. Buenos profesionales, buenas personas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología está basada en actividades presenciales obligatorias por parte del docente, en las que se explicarán los aspectos teóricos y de aplicación, combinadas con el trabajo autónomo (tanto individual como en grupo) por parte del alumno sobre diversos contenidos previamente establecidos y con tutorías personalizadas.

**ACTIVIDADES PRESENCIALES:**

- lección expositiva: exposición de los principales conceptos relacionados con la asignatura.
- discusión y clases prácticas: aprendizaje basado en problemas para aplicar contenidos teóricos.
- viaje formativo

**TRABAJO AUTÓNOMO:**

- Individual: el alumno irá realizando aquellas actividades que se indiquen oportunamente, además del estudio personal, como expresión del trabajo de contenidos y materiales.
- En grupo: para fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo, la cohesión entre alumnos y profesor, y la responsabilidad compartida en relación a los resultados del equipo, las habilidades de planificación, liderazgo e investigación (mesas redondas, exposiciones por equipos, debates...).

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
40 horas	60 horas
Clase teórica Clase práctica Evaluación	Estudio teórico Tutoría Trabajo en grupo Trabajo virtual en red Preparación de casos para clase

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico.

Adquirir e interiorizar un sentido y compromiso éticos.

### Competencias específicas

Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional y adquirir un compromiso ético para la mejora de nuestra sociedad

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Grado Educación Primaria de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial y/o virtual.

En función de ello, el sistema de evaluación de la asignatura trata de armonizar el conjunto de actividades teórico-prácticas conducentes a la consecución de los objetivos, formación de las competencias y asimilación de los contenidos propios. La nota final de la asignatura estará compuesta por la suma de los porcentajes particulares que se detallan a continuación, teniendo en cuenta que, es necesario para que se dé el sumatorio final de las distintas notas, que el examen teórico ha de ser aprobado con una nota mínima de cinco. El alumno que rechace la evaluación continua y opte por la evaluación única deberá presentar un examen teórico global en conformidad con la bibliografía que se le indique con dicho propósito en el momento de tramitar dicha solicitud.

División de los distintos porcentajes que componen la evaluación continua:

Evaluación de adquisición de conocimientos (60% de la nota final):

- redacción y presentación en las fechas indicadas de la bitácora del curso por temas (de acuerdo con la rúbrica) (35%)
- redacción y presentación por grupos de los documentos colaborativos indicados en la plataforma CANVAS (25%)

Evaluación de las habilidades prácticas (30% de la nota final):

- trabajo en equipo de los casos prácticos de las dinámicas presenciales (20% de la nota final)
- trabajo en equipo de análisis y comentario de los materiales audiovisuales que se indican en la plataforma CANVAS (10%)

Evaluación de la actitud (10% de la nota final):

- participación activa en clase
- asistencia y participación en tutorías y actividades opcionales en la plataforma CANVAS

Los dos documentos correspondientes a la "evaluación de adquisición de conocimientos" deberán estar aprobados con una calificación igual o superior a 5 (evaluados conforme a la rúbrica) para que se puedan computar el resto y totalidad de las calificaciones.

**EVALUACIÓN NO CONTINUA:** en aquellos casos en los que no se cumplan las condiciones anteriores, se aplicarán los mismos criterios que para la evaluación extraordinaria, esto es:

- el alumno deberá solicitar previamente una tutoría con el profesor para preparar dicha evaluación que constará de dos partes: un 50% de un examen teórico y un 50% de los trabajos escritos y casos prácticos que se indiquen en dicha tutoría.
- Para acceder al examen teórico, el alumno deberá presentar en el mismo acto los trabajos encargados.
- Para sumar ambas calificaciones es requisito indispensable que la nota del examen teórico sea igual o superior a 5.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** el alumno que vaya a convocatoria extraordinaria deberá solicitar previamente una tutoría con el profesor para preparar dicha evaluación que constará de dos partes: un 50% el examen teórico y un 50% de los trabajos escritos y casos prácticos que se indiquen en dicha tutoría. Para acceder al examen teórico, el alumno deberá presentar en el mismo acto los trabajos encargados. Para sumar ambas calificaciones es requisito indispensable que la nota del examen teórico sea igual o superior a 5.

Las fechas de dicha convocatoria vendrán determinadas oficialmente por el calendario del Curso Escolar.

Los exámenes se realizarán de forma presencial. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se realizará un sistema de evaluación alternativo.

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Agejas, J.A. (Coord.). (2007). La tarea de ser mejor: curso de Ética. Madrid, España: UFV.

Agejas, J.A. (2013). La ruta del encuentro. Una propuesta de Formación Integral en la Universidad. Madrid, España: UFV.

Domínguez Prieto, X.M. (2003). Ética del docente. Madrid, España: Fundación Emmanuel Mounier.

### Complementaria

Agejas, J.A., Parada, J.L.; Oliver, I. (2007) «La enseñanza de la ética profesional en los estudios universitarios», Revista Complutense de Educación, vol. 18, nº 2, pp. 67-86.

Aristóteles, (1993). Ética a Nicómaco. Madrid: Gredos.

Amicis (de), E. (2013). Corazón. Madrid: Gadir.

Catela, I. – Agejas, J.A. (2020) Series en serio. Claves éticas en la ficción audiovisual. Madrid: Digital Reasons.

Cicerón, (2001). Sobre los deberes. Madrid: Alianza.

Cicerón, (1998). Defensa de Arquias. Madrid: Gredos.

Haidt, J. – Lukianoff, G. (2019). La transformación de la mente moderna. Barcelona: Deusto.

Jaeger, W. (2001). Paideia. Madrid: FCE.

Lledó, E. (2011). El origen del diálogo y la ética. Madrid: Gredos.

Pieper, J. (1997). Las virtudes fundamentales. Madrid: Rialp.

Rupnik, M.I. (2013). El arte de la vida. Madrid: Fundación Maior.

Schumacher, E.F. (2011). Lo pequeño es hermoso. Madrid: Akal.

Steiner, G. (2004). Lecciones de los Maestros. Madrid: Siruela.